MUNICIPALIDAD DE PUERTO ANTEQUERA
ANTEQUERA
INTENDENCIA MUNICIPAL
TEL.: 0451 20100

Municipalidad de Pto. Antequera

Avda. 3 de Mayo esq. José de Antequera y Castro
EL: 0451-235 648.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Puerto Antequera, Departamento de San Pedro, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de Puerto Antequera para la Apertura de Ofertas, de conformidad al Título tercero, Capítulo primero, Art. 16°, inc. "c" de la Ley 2051/03, para el "Enripiado de Caminos Vecinal" de dicha ciudad, el Intendente Municipal Sr. Darío Ramírez Cáceres, y el Secretario Municipal Sr. Rodolfo Chase, por la Municipalidad; por los Oferentes no asistió ningún representante. Al proceder a las Aperturas de las Ofertas Económicas, son leídas y transcriptas en esta Acta que a continuación se detalla:

- **Primer Sobre**: Municipalidad de Puerto Antequera, Presupuesto para la "Enripiado de Caminos Vecinal" del Ing. Carlos Rubén Ovejero; precio total: Gs.96.000.000. (Guaraníes noventa y seis millones).-
- **Segundo Sobre**: Municipalidad de Puerto Antequera, Presupuesto para la "Enripiado de Caminos Vecinal" del Norte Construcciones; precio Total, Gs. 96.950.000 (Guaraníes noventa y seiss millones novecientos cincuenta mil),.-
- **Tercer Sobre**: Municipalidad de Puerto Antequera, Oferta para el Presupuesto para la "Enripiado de Caminos Vecina ", de W.M Construcciones del Ing. Walter Manuel Molinas, precio total, Gs. 97.450.000 (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta mil). Las Ofertas presentadas incluyen IVA.-

Se aclara que dichas empresas cumplieron con todos los recaudos exigidos para la presentación económica, según las especificaciones técnicas.-

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la Apertura de Ofertas, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto por los representantes presentes en el acto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las nueve y treinta horas del día y año señalado.-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ANTEQUERA SECRETARIA

Sr. Rodolfo Rafael Chase
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Antequera

Sr. Darío Ramírez Cáceres
Intendente Municipal